

POZUELO DEL REY**CONTRATACIÓN**

De conformidad con las respectivas resoluciones de Alcaldía de fecha 31 de julio de 2009, por medio del presente anuncio se realiza la convocatoria para la enajenación de ocho fincas rústicas de propiedad municipal, mediante procedimiento abierto oferta económicamente más ventajosa, un único criterio de adjudicación al precio más alto, con sujeción a las siguientes cláusulas:

1. Entidad adjudicadora: datos generales y datos para la obtención de información.

- Organismo: Ayuntamiento de Pozuelo del Rey.
- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- Domicilio: plaza de la Constitución, número 1.
- Localidad y código postal: 28813 Pozuelo del Rey.
- Teléfono: 918 735 303.
- Telefax: 918 735 734.
- Correo electrónico: secretaria@pozuelodelrey.es
- Dirección de internet: www.pozuelodelrey.es
- Fecha límite de obtención de documentos e información: el último día de presentación de ofertas.

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: enajenación de ocho fincas rústicas de propiedad municipal, que se licitan de forma individual, y que se identifican seguidamente.

Finca número 1: parcela 307 – polígono 9 – referencia catastral 28116A009003070000BE.

Finca número 2: parcela 323 – polígono 10 – referencia catastral 28116A010003230000BJ.

Finca número 3: parcela 327 – polígono 10 – referencia catastral 28116A010003270000BU.

Finca número 4: parcela 365 – polígono 11 – referencia catastral 28116A011003650000BE.

Finca número 5: parcela 445 – polígono 12 – referencia catastral 28116A012004450000BA.

Finca número 6: parcela 492 – polígono 13 – referencia catastral 28116A013004920000BG.

Finca número 7: parcela 541 – polígono 15 – referencia catastral 28116A015005410000BQ.

Finca número 8: parcela 561 – polígono 15 – referencia catastral 28116A015005610000BS.

3. Tramitación y procedimiento:

- Tramitación: ordinaria.
- Procedimiento: abierto.
- Criterios de adjudicación: para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atenderá exclusivamente al precio más alto de las proposiciones presentadas para cada una de las fincas.

4. Presupuesto base de licitación:

Finca número 1: 15.142,74 euros.

Finca número 2: 28.075,41 euros.

Finca número 3: 14.050,93 euros.

Finca número 4: 12.222,66 euros.

Finca número 5: 21.521,53 euros.

Finca número 6: 11.791,40 euros.

Finca número 7: 41.515,97 euros.

Finca número 8: 17.646,91 euros.

5. Garantías exigidas: definitiva, el 5 por 100 del precio de adjudicación.

- Requisitos específicos del contratista: no se requieren.
- Presentación de las ofertas:

- Fecha límite de presentación: quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Si el último día coincide en sábado, domingo o festivo se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil siguiente.
- Documentación a presentar: la establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (cláusula sexta).

- Lugar de presentación:

- Entidad: Ayuntamiento de Pozuelo del Rey.
- Domicilio: plaza de la Constitución, número 1.
- Localidad y código postal: 28813 Pozuelo del Rey.

8. Apertura de las ofertas:

- Entidad: Ayuntamiento de Pozuelo del Rey.
- Domicilio: plaza de la Constitución, número 1.
- Localidad: Pozuelo del Rey.
- Fecha: tercer día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones. Si coincide en sábado se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.
- Hora: diecinueve.

9. Gastos de anuncios: a cargo de los respectivos adjudicatarios. Pozuelo del Rey, a 6 de agosto de 2009.—El alcalde, Pedro López López.

(01/3.209/09)

RIVAS-VACIAMADRID**OFERTAS DE EMPLEO**

Por resolución del alcalde en funciones (PD 2629/2009, de 24 de julio), del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid de fecha 14 de agosto de 2009, de conformidad con lo dispuesto en las bases de convocatoria para la selección de una plaza de encargado de mantenimiento del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid, escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, grupo C, subgrupo C2, correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2007, por el procedimiento de selección de concurso-oposición, al amparo del proceso de consolidación de empleo, aprobadas por decreto 1945/2009, de 28 de mayo, del concejal-delegado de Organización, Modernización Administrativa, Atención a la Ciudadanía y Recursos Humanos, Telecomunicaciones y Soc. de la Información.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para la selección de dicha plaza, convocatoria publicada en el "Boletín Oficial del Estado" número 164, de 8 de julio de 2009, y de acuerdo con lo dispuesto en el punto 4 de las bases generales publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 136, de 9 de junio de 2008, referido a la aprobación y publicación de la lista provisional de excluidos y admitidos, turno consolidación de empleo, al proceso de selección y determinación del plazo de subsanación, vistas las solicitudes presentadas para tomar parte en el proceso selectivo arriba indicado.

Primero.—Se aprueban y publican las siguientes causas de exclusión, con la clave numérica que a continuación se indica:

Clave y causas:

1. En caso de estar exento de abonar tasas por derechos de examen por encontrarse en situación de desempleo, presentar sin actualizar la vida laboral a fecha de presentación de instancias, según consta en el punto 3.4.1 de las bases generales de la convocatoria (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 109, de 8 de mayo de 2008).

2. No presentar vida laboral, según consta en el punto 3.4.1 de las bases generales de la convocatoria (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 136, de 9 de junio de 2008).

3. No presentar actualizado el certificado de minusvalía, a efectos de acreditar la falta de pago de tasas.

Segundo.—Se declara provisionalmente excluidos del proceso selectivo, a los aspirantes que a continuación se relacionan, con indicación de la causa de exclusión, procediéndose a publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID anuncio de la presente resolución:

Apellidos y nombre	DNI	Causas de exclusión
García Losada, Juan Carlos	1.829.830	2
Gómez García, Ángel	70.072.646	1
Rodríguez Cáceres, José Luis	8.108.777	3
Rojas Vaquero, Fidel	2.225.011	2

Tercero.—Se publica en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, plaza de la Constitución, número 1, lista completa de excluidos y admitidos provisionalmente y causas de exclusión, así como en la página web del Ayuntamiento.